

Unillanos tiene listo su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para ejecutar durante el 2014

Villavicencio, febrero 25 de 2014. Riesgos de corrupción, controles y acciones; racionalización de trámites; rendición de cuentas; y atención al ciudadano, son los cuatro componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que la Universidad de los Llanos ejecutará durante este año.

Mediante la resolución rectoral 0267 del 2014, Unillanos da cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 de diciembre del 2012, que orienta normas para la creación del Plan establecido como un mecanismo de lucha contra la corrupción y un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión.

“Este plan incluye la identificación plena y puntual de las metas que nos hemos propuesto alcanzar en estos tres años de gobierno rectoral universitario, las cuales sin lugar a dudas aportan en gran medida al mejoramiento de la atención al ciudadano, principalmente a nuestros estudiantes”, explicó Óscar Domínguez González, rector de la Universidad de los Llanos.

Los componentes del Plan Anticorrupción, buscan identificar riesgos y la prevención de estos en las entidades permitiendo generar alarmas tempranas y la aplicación de mecanismos orientados a controlarlos y evitarlos, a través de la elaboración del Mapa de Riesgos de Corrupción y las medidas para mitigarlos en cada proceso de la entidad, teniendo en cuenta sus respectivos procedimientos.

El directivo explicó que además tienen como objeto facilitar el acceso a los servicios que brinda la Universidad y acercar al ciudadano a los mismos mediante la modernización y eficiencia de los procedimientos administrativos que dan respuesta a los mismos.

A través del portal web institucional de la Universidad de los Llanos podrá conocer el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2014.
<http://www.unillanos.edu.co/index.php/plan-anticorrupcion-de-atencion-al-ciudadano-.html>

